



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

Número autos: Ejecución de títulos judiciales 3/2013.

Demandante/s: Alberto Enrique Martínez Isar.

Demandado/s: Soluciones y Servicios Integrales en Internet, S.L. y Fogasa.

D/D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 3/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a Alberto Enrique Martínez Isar contra la empresa Soluciones y Servicios Integrales en Internet, S.L. y Fogasa, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia n.º 407/12 de fecha 30-10-12 a favor de la parte ejecutante D. Alberto Enrique Martínez Isar frente a Soluciones y Servicios Integrales en Internet, S.L., parte ejecutada, por importe de 14.363,43 euros en concepto de principal, más otros 861,80 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 1.436,34 euros de las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Alberto Enrique Martínez Isar y Soluciones y Servicios Integrales en Internet, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 4 de febrero de 2013.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)